



Departamento

Agua y Saneamiento

Código:
DAS - OIP/PUT 06/2023

Choloma, Cortés
Junio 02, 2023

Licenciado
Alejandro Fernández
Oficial de Información Pública
Portal Único de Transparencia Municipal
Su oficina

Estimado Lic. Fernández

Por este medio hago de su conocimiento que, durante la gestión administrativa correspondiente al mes de mayo del año 2023, El Departamento de Agua y Saneamiento (DAS), extendió el siguiente permiso de perforación, construcción, y equipamientos electromecánicos de pozo de agua Subterránea a la siguiente empresa:

1) Inversiones Vista Hermosa, S.A. de C.V. (Gasolinera Texaco)

Ítem	Descripción de Infraestructura	Ø Ademe (Pulg.)	Profundidad (Pies)	Año Construcción	Coordenadas UTM	Status Legal	Presupuesto (Lps)
1.	Pozo de agua profunda no.1	6	300	2023	16P 394551.00m E 1720675.00 m N	Registrado	786,624.90

Ítem	Plan de Arbitrios 2022	Descripción	Pago Requerido (Lps.)
1.	Artículos 39 inciso D) y 40 inciso A)	1 % del valor comercial de extracción o explotación del recurso hídrico Año, 2023.	7,866.25
2.	Artículo 202, Inciso B)	Permiso de operación de pozo Año, 2023.	25,000.00
3.	Artículo 210	20% del costo total por aprobación del permiso de construcción.	157,324.98
4.	Artículo 209, Inciso C)	Inspección de sitio para dictamen de factibilidad	1,500.00
5.	Tabla 23, Cobros Inciso 1.1	Directrices	2,000.00
Total			193,691.23

Sin otro particular, quedo de Usted,

Atentamente,



Arq. Dario Ayestas Funes
Jefe Departamento
Agua y Saneamiento (DAS)